

5
2g

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

"FUNCION Y ALCANCE DEL TRABAJADOR SOCIAL COMO
ORIENTADOR CON MATRIMONIOS QUE PRESENTAN
PROBLEMAS DE INTEGRACION FAMILIAR EN
EL DIF MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA"

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N:
GLORIA ADRIANA CAMPOS ORTIZ
CATALINA CARDENAS LARA
ESTELA GUTIERREZ SANCHEZ.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

El interés por realizar un estudio como el presente, es el que se deje bien claro cuales son los factores tanto psicológicos, económicos y sociales que condicionan la orientación hacia la integración o separación de una pareja, por lo que resulta imprescindible para los efectos de ésta tarea la ubicación adecuada del ejercicio profesional del trabajador social, considerando que la preparación intelectual, la capacidad de juicio y razonamiento así como la de ajustarse a nuevas situaciones son requisitos que este deberá poseer.

Por lo que respecta al campo familiar, partimos de que la ubicación del trabajador social con respecto a esta, no está lo suficientemente clara teóricamente y a nivel práctico se hace más bien por intuición.

Sin embargo el campo de la familia por su gran importancia y trascendencia en la vida humana individual y colectiva, ha constituido siempre una máxima preocupación para el trabajador social, por lo que éste deberá requerir para realizar un adecuado rol de orientador, una preparación y adiestramiento específicos y al tratarse conflictos de integración en una pareja sus esfuerzos deben dirigirse a llenar las necesidades específicas del caso o conciliar las demandas de los cónyuges; su labor deberá ser múltiple por lo que será necesario documentar a los estudiantes de trabajo social en aquellas disciplinas que les permitan proporcionar una adecuada orientación.

Es así como en el capítulo número uno englobamos la aparición de la Asistencia Social aunando la actividad del trabaja -

dor social en su desarrollo profesional. También abarcamos el sur gim iento del DIF en el Estado de México, para luego enfocarnos - esencialmente al estudio del DIF Municipal de Tlalnepantla, dentro del cual mencionamos a la Procuraduría de la Defensa del Me - nor y la Familia.

En el capítulo número dos planteamos cuales son los ele mentos que constituyen una familia, así como sus factores, rela - ciones y causas que influyen para la integración o separación en matrimonios.

En el capítulo número tres enmarcamos el trabajo de investigación que esta basado en el estudio de 50 casos de matrimonios con problemas de desintegración familiar como: abandono, alcoholismo, drogadicción, madre soltera, maltrato a hijos y cónyuges presentados en el DIF Municipal de Tlalnepantla.

Finalmente en el capítulo número cuatro mencionamos las alternativas que el trabajador social como orientador tiene dentro de la institución en la cual labora, así como la importancia de su formación profesional y su intervención respecto a las rela ciones familiares.

C A P I T U L O I

LA ASISTENCIA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL.

1.1 Evolución Histórica de la Asistencia Social.

El sentido de la Asistencia Social surge desde los orígenes mismos de la humanidad y su desarrollo es paralelo al de la historia. Sin embargo, durante muchos siglos su ejercicio fue solo de expresión empírica y desorganizada de intereses humanitarios pues carecía del status jurídico e institucional que le ha otorgado hoy la sociedad.

La aparición del cristianismo con la reafirmación de la dignidad humana y el sentido de su libertad, permitió la lenta evolución hacia un orden constitutivo de los principios de solidaridad en que se basa esta disciplina, su estructuración comienza en la Edad Moderna cuando al resurgir un humanismo con nuevas concepciones y una metodología científica, surge la sistematización de protección y asistencia al necesitado.

Fué Juan Luis Vives el filósofo que se le considera como el primer precursor de la Asistencia Social Organizada pues estableció el "Tratado de Socorro de los Pobres", el cual sintetizó normas y principios para la ayuda al prójimo.

Cabe destacar que algunos pedagogos y educadores sobresalieron por su participación asistencial como José de Calasanz, Enrique Pestalozzi y Juan Amor Camenio quienes se caracterizaron en su medio social.

Estas ideas fueron extendiéndose paulatinamente y ya en el siglo XIX la verdadera caridad no consistía en practicar la ayuda o dádiva sin discriminación, sino que era necesario estudiar las causas de la pobreza y otros males sociales. Así a la ayuda material se añadió la educativa, la implementación de talleres, la organización de entidades, el estudio del medio y sus necesidades, dándose origen a los métodos propios de la Asistencia Social tal como hoy los conocemos: el de caso individual, el de trabajo de grupo y el de organización de la comunidad.

La formación sistemática de los trabajadores en los servicios sociales comenzó en el siglo XIX, en algunas instituciones de carácter voluntario en donde dichos trabajadores debían aprender a tratar a la gente, a comprender las condiciones en que ésta vivía y los medios que podían emplearse para mejorarlas y debían estar familiarizados con los diversos organismos existentes dedicados a la asistencia. Dichas actividades fueron impulsadas hacia 1975 por Octavia Hill, una de las precursoras de la formación para el servicio social.

"Las funciones de la Asistencia Social se desenvuelven en 2 campos que son:

- a).- El individual. - Ayudando y educando al individuo para su mejor desenvolvimiento personal y su participación activa en el mejoramiento de su comunidad.
- b).- El Social. - Procurando que el medio colectivo proporcione al individuo las condiciones que hagan posibles una existencia digna y una adecuada integración."(1)

Dichas funciones de la Asistencia Social se ejercen a través de:

- 1).- Curativa o Correctiva
- 2).- Preventiva o Profiláctica

La primera es la tradicional en Servicio Social y tiene como objetivo ayudar al individuo y a la sociedad en la solución de situaciones conflictivas planeando alternativas a través de la proporción de servicios sociales.

La Segunda tiende a evitar que aparezcan o existan problemas y conflictos, planteando alternativas para anticiparse a ellos, es decir impide las situaciones provocadas por la inadaptación individual y la disgregación social procurando crear las condiciones económicas y de bienestar general que permitan su solución, así como sentar las bases de una conducta humana, armónica y equilibrada.

Por otra parte los objetivos de la Asistencia Social se cumplen mediante 3 métodos:

- a).- Caso.- Es el método básico de la Asistencia Social y en él se apoyan y relacionan los otros dos. Va dirigido a la atención especial de una persona, haciéndose extensiva a la familia, ya que este método consiste en un procedimiento que desarrolla las personalidades mediante ajustes conscientes entre las personas y su medio social. Se aplica principalmente a la solución de problemas derivados del medio familiar, servicios de protección a la fami-

lia, adopción, asistencia, tribunales, servicios médicos y psiquiátricos, en los programas para rehabilitación de personas físicamente impedidas.

- b).- El servicio Social de Grupo.- El objetivo de este método es mejorar las actividades de los individuos, enriqueciendo su participación en las actividades de grupos. Los grupos a formarse podrán ser de discusión y organizados, de agrupación, etc.
- c).- Organización y Desarrollo de la Comunidad.- Planifica la participación voluntaria y comprensiva de todos los habitantes en la discusión y solución de sus problemas comunes.

La tarea Asistencial esta encuadrada dentro de 5 procedimientos:

Ayuda Material, Orientación Psicológica y Educación.

- a).- Ayuda Material.- Es la forma más antigua y más fácilmente identificable de la Asistencia Social y erróneamente ha contribuido a identificar a la Asistencia Social como el socorro caritativo de las personas sumidas en la miseria.
- b).- Orientación Psicológica.- Uno de los procedimientos asistenciales más importantes consisten en prestar apoyo psicológico para aliviar estados de tensión individuales o de grupo, ayudar a resolver las situaciones conflictuales.

c).- Educación.- La función de la Asistencia Social es más que nada de educación y reeducación.

Finalmente la Asistencia Social es una rama del bienestar social cuya finalidad es procurar elevar el estandard de la vida del individuo, mejorando sus condiciones morales, económicas y educativas así como combatir, en lo posible la miseria.

Los servicios que se imparten por medio de las dependencias de la Dirección de Asistencia Social están clasificadas en:

Asistencia educativa, jurídica, Programas de bienestar humano, bolsa de trabajo, y Asistencias diversas las cuales engloban los servicios de emergencias, subsidios de familia, ancianos, servicios de comedores públicos, dormitorios, albergues infantiles.

1.2 Surgimiento del DIF como Institución en el Estado de México.

La Asistencia Social nace con el hombre, sus datos y conocimientos parten desde la época prehispánica. En el siglo XV las sociedades indígenas asistían a los desválidos pues contemplaba las necesidades de esas personas en las diversas etapas de la vida. Posteriormente en 1525, se crea en Texcoco el primer servicio de protección a la infancia.

Es en 1775 cuando en Toluca se produce, el primer reglamento sobre la Asistencia Social siendo los frailes carmelitas los primeros que se preocuparon por hacer reglamentaria la caridad atendiendo, preferencialmente, las necesidades de la mujer.

Desde ese momento, la acción se llamo Beneficiencia Pública. En el Estado de México fue reglamentada por decreto en 1931, expedido por el General Felipe Berriozabal, como gobernador del Estado.

En 1839 se funda el Hospital de Maternidad e Infancia. Después de ésto, algunas instituciones de Beneficiencia sufren transformaciones con tendencias puramente sociales, de modo que los hospicios para niños y niñas pasaron a ser el primero, la escuela de artes y oficios para varones, y el segundo, la escuela normal de artes y oficios para señoritas.

La ley de Beneficiencia Pública tenía previsto que se atendiera a los huérfanos y a los niños de familias pobres; las primeras instituciones dedicadas a la protección de la infancia lo hacían con sentido liberal e institucional.

Los creadores de los Asilos en Toluca fueron Alberto García y Mariano Riva Palacio. El Hospicio para Pobres fue creado en 1872, siendo gobernador del Estado el Lic. Alberto Garcia. Su objetivo fundamental era proporcionar la educación primaria y los conocimientos artísticos a los jóvenes pobres y huérfanos del Estado.

El Asilo de niñas fue fundado en 1870, siendo gobernador del Estado Mariano Riva Palacio. En su momento la Beneficiencia Pública fue el equivalente de lo que hoy significa protección a la infancia y a la familia.

Hasta el advenimiento de la revolución, fue la ley general de la Beneficiencia y desamortización de bienes, promulgada en 1861 por Benito Juárez, la que adoptó y reglamentó en el Estado de México, Felipe Berriozabal, creándose entonces la Dirección de

Beneficencia Pública en el Estado de México.

La Guardería "La Gota de Leche" inaugurada en 1915 marca en el Estado de México el principio de la consolidación de la -- Asistencia Institucionalizada a la niñez del Estado de México. En años posteriores evoluciona gradualmente hasta convertirse en un plan global de nutrición enfocado a las clases desprotegidas; en el se entrega una ración diaria a los infantes y se brinda una -- dieta rica en calorías y proteínas.

En 1889, se inauguró la maternidad "Concepción Cardoso -- de Villada", quedando instituída como Hospital para la mujer. En 1980 se integran dos organismos: La Asociación Local de Protec -- ción a la Infancia y el Centro Pro-Infancia de Toluca, cuyo obje -- tivo común fue evitar la mortalidad infantil velando cuidadosamen -- te a las futuras madres para el alumbramiento.

Desde los primeros meses de su gobierno, el Coronel -- Wenceslao Labra mostró preocupación por las cuestiones de protec -- ción a la infancia y a la mujer, motivo por el cuál la Sra. Rita de Labra organizó un comité voluntario de Asistencia Social In -- fantil. Se crearon las guarderías infantiles, incluyendo el Hogar Infantil "Isabel de Castilla" y que además de su edificación mo -- derna, contaba con un jardín de niños, dormitorios, comedor, sani -- tarios y personal dedicado a la atención de los pequeños.

En ese mismo lugar se construyó la "Casa de Mujeres sin Trabajo" con el objetivo de combatir en forma práctica la mendici -- dad.

En 1942 el Presidente de la República, Manuel Avila Ca-

macho, lanzó una iniciativa a toda la nación para que "Las Gotas de Leche", se convirtieran en una verdadera ración alimenticia en forma de desayunos escolares. En el Estado de México se proclamó la necesidad de suprimir "La Gota de Leche" e iniciar la repartición de las dotaciones alimenticias completas, tal era la función del Comité Local.

Es en 1945 se crea en la Ciudad de México, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, pretendiendo cuidar de la niñez, disminuir la mortalidad y lograr la satisfacción de las necesidades de la población, aumentando la capacidad de los trabajadores, de la familia y de la comunidad con carencias, cuando se magnifica el concepto de Asistencia Social, con diferencias esenciales respecto a la caridad cristiana.

Poco tiempo después la atención al menor, a la mujer y a la familia en el Estado de México, fue normalmente establecida por vez primera mediante decreto en enero de 1954. En este mismo documento, se aprobó el código de protección a la infancia para el Estado de México, ordenándose, al mismo tiempo, la creación de la Institución Protectora de la Infancia (INPI), la cual contempla profundamente los aspectos de protección preconcepcional y pre-natal del niño, la protección de los menores en edad escolar, la protección moral de la sociedad hacia el menor de 18 años y la protección a la madre trabajadora.

Desde entonces la Institución Protectora de la Infancia del Estado de México (IPIEM), se preocupó por lograr el bienestar familiar de la comunidad, consolidándose y aumentando considerable

mente sus acciones en pro de la infancia y la mujer destacando la importancia concedida a la educación de los niños como medio para arraigar en ello su responsabilidad con el medio social.

La infraestructura del Instituto de Protección a la Infancia se desarrollo en forma amplia, coadyuvando al mejor desempeño de sus actividades.

En el período 1963 a 1969 se aprobó el decreto que establecía la ley sobre Protección a la Infancia y de Integración Familiar del Estado de México. Posteriormente fueron creadas las - Oficinas de Auditoría Interna, Control de Presupuesto, Administración de los Talleres Industriales y la Procuraduría de la Defensa del Menor, además de las Unidades Distritales de Coordinación, se realizaron ampliaciones, remodelaciones y reparaciones a las Estancias Infantiles, se adaptó la Escuela Técnica Femenina al edificio de la antigua Villa Hogar, funcionando aisladamente por poco tiempo ya que el 27 de enero de 1976, el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México cambia su denominación - por la de Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México. Y en 1977 este Instituto cambia su denominación - por la de "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México" (DIFEM), ampliando así sus funciones y ámbito de acción.

Es entonces cuando se reestructuran las diversas secciones, unidades administrativas y de apoyo; se reorientan los objetivos en cuatro aspectos fundamentales:

- Medicina Preventiva y Nutrición

- Educación
- Promoción Social
- Desarrollo de la Comunidad

El DIF del Estado de México es un organismo descentralizado que procura:

- Fortalecer la Organización Familiar
- Participar en el Desarrollo de la Comunidad
- Fomentar la Educación para Integración Social
- Impulsar el Sano Crecimiento Físico y Mental de la Niñez, y
- Proteger los Derechos de los Menores, Ancianos y Minusválidos de Escasos Recursos Económicos.

Dentro de sus objetivos se pueden mencionar los siguientes:

- Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social, conforme a las normas de salud.
- El cuidado y asistencia a la mujer madre.
- La protección a la mujer y a los menores que trabajan
- Capacitación de la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolar y actividades que beneficien la economía en el hogar.
- Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Estado, en los términos de es-

ta ley y del Código Civil.

- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afectan de acuerdo con la ley.
- Operar establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos - desamparados y de minusválidos sin recursos.
- La prevención de inválidez y la rehabilitación de inválidos.
- Acudir inmediatamente en auxilio de los damnificados en caso de desastre, como inundaciones, terremotos, - derrumbes, explosiones, incendios y otros de naturaleza similar, coadyuvando en la coordinación de accidentes.

El DIFEM prestará asistencia a la infancia hasta los 15 años de edad y sólo por excepción se asistirá a personas mayores.

Finalmente, dentro del DIFEM se impulsan los siguientes programas de:

- Servicios Hospitalarios
- Servicios Asistenciales
- Servicios a la Comunidad
- Servicios Nutricionales
- Servicios Educativos
- Servicios Jurídicos y
- Cuentos Artísticos y Culturales

Actualmente, se continúa apoyando a los programas Institucionales, incluyendo los de rehabilitación, hortadif, desarro--

llo artístico y cultural, con especial preocupación por fomentar en los niños, mujeres y comunidad en general del Estado de México, el fortalecimiento de la Organización Familiar.

SERVICIOS HOSPITALARIOS

El Hospital para el Niño.- Proporciona atención médica a pacientes de 0 a 15 años de edad, principalmente de escasos recursos económicos y que no sean derechohabientes de alguna Institución de Seguridad Social.

Hospital de Gineco-Obstetricia.- Proporciona atención médica a la mujer embarazada al recién nacido y en padecimientos propios de la glándula mamaria y aparato reproductor femenino.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E.) Permite la atención de minusválidos, proporcionándoles servicios de rehabilitación integral, asimismo atiende a todo tipo de inválidos del sistema Neuromúsculo-esquelético, deficientes mentales, ciegos, sordos y amputados, por lo que constituye un valioso instrumento para la población que sufre invalidez.

Clínica de Psicoterapia Familiar.- Brinda atención a niños, adolescentes, adultos, ancianos, parejas y familias con problemas de aprendizaje, conducta, alteraciones del desarrollo, emocionales, conyugales, sexuales, familiares, farmacodependencia y alcoholismo.

SERVICIOS ASISTENCIALES

Albergue Temporal Infantil.- Recibe a niños huérfanos, por mal trato, abandonados o extraviados que son canalizados mediante el Ministerio Público, la Procuraduría de la Defensa del Menor de los Municipios del Estado y por la Coordinación de Servicios Jurídicos del DIF.

Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil.- Recibe a los niños con problemas físicos o de educación especial no custodiable que son canalizados por medio de la Junta de Valoración del C.R.E.E. y cuyo pronóstico de rehabilitación sea favorable.

Villa Hogar.- Los menores que ingresan son niños huérfanos o en abandono total que son canalizados por el Albergue Temporal Infantil, por lo que al pasar a esta Villa quedan bajo tutela del DIF hasta la mayoría de edad o hasta integrarlos a una vida social productiva.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Escuela Técnica Femenina y el Centro de Capacitación "Herlinda Barbosa de Zárate Albarran" imparten cursos intensivos de capacitación, sobre las áreas de primeros auxilios, cultura de belleza, taquimecanografía; corte y confección, cocina, tejido y economía doméstica.

Centros para el Desarrollo de la Comunidad.- Son luga-

res creados para lograr la integración familiar a través de la capacitación para apoyar el desarrollo individual y de la colectividad.

Consultorios Dentales.- Proporciona atención específica dental infantil y/o general a través de consultorios fijos y unidades móviles a las áreas rurales.

Locatel Estado de México.- Proporciona por vía telefónica servicio de localización de personas extraviadas, detenidas o accidentadas.

Red Móvil.- Proporciona servicios a la comunidad marginada mediante promotoras rurales, quienes realizan labores de motivación, organización y capacitación.

Cartilla Nacional de Vacunación.- Proporciona a la comunidad en general el documento correspondiente al control de vacunas.

Albergue Familiar.- Proporciona hospedaje a uno o dos familiares de los pacientes internados en los Hospitales para el Niño y de Gineco-Obstetricia durante el período de gravedad de los mismos.

Funeraria DIF. Proporciona el servicio de féretros, tramitación legal de documentos de cadáveres a los municipios de la entidad, así como el servicio de capillas velatorias.

SERVICIOS NUTRICIONALES

Planta Elaboradora.- Produce y distribuye alimentos con

el propósito de mejorar la dieta familiar al enriquecer la alimentación de los preescolares, lactantes, mujeres embarazadas o que están lactando a sus hijos, así como de minusválidos y ancianos de comunidades marginadas.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Estandas Infantiles.- Proporciona asistencia y educación a niños en edad de 3 meses a 3 años, hijos de padres que trabajen fuera del hogar y que demuestren que no hay ninguna persona que atienda al pequeño.

Estancias - Jardines y Jardines de Niños.- Proporcionan educación pre-escolar, refrigerio y comida a niños de 3 a 6 años de edad, siguiendo el plan educativo de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Centros de Desarrollo Infantil.- Proporcionan atención a niños de 3 a 6 años de edad, de zonas marginadas y suburbanas y se ubican justamente en aquellos lugares apartados del Estado de México en donde no existen Jardines de Niños o no se ha podido absorber en su totalidad a dicha población.

Servicios Jurídicos.- Proporciona asesoramiento y representación jurídica gratuita a personas de escasos recursos económicos que lo soliciten. También brinda apoyo y asesoramiento a los trabajadores de la Institución en su problemática jurídica.

1.3 D.I.F. Municipal de Tlalnepantla.

El nombre de Tlalnepantla, se origina del sustantivo na huatl y se divide en Tlalli = "Tierra" y Nepantli = "En Medio"; por lo que significa "En la Tierra de Enmedio", en virtud de hallarse ubicada entre los pueblos de Tenayuca habitada por Aztecas y Teocalhuéyacan por Otomíes.

"El DIF Municipal de Tlalnepantla es un organismo público descentralizado, de Asistencia Social y carácter municipal."(2)

El DIF Municipal de Tlalnepantla consta de varios departamentos como son: Administrativo, eventos culturales, coordinación regional, hortadif, comunitario, recreativo, médico, psicología, educativo y jurídico. - De este último se desprende la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

LA PROCURADURIA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.

Asesora y representa jurídicamente, en forma gratuita - a las personas de escasos recursos económicos, con el fin de apoyar y proteger los derechos del menor en estado de abandono, minusválidos, senectos y la familia.

Esta Procuraduría tiene como función principal, la reintegración familiar, fungiendo como conciliador en las desavenencias conyugales, para lograr armonía y bienestar familiar; recibiendo las denuncias o reportes de determinados problemas por vía telefónica, personal y/o por escrito. Dentro de los servicios que

ofrece se encuentran:

- Asesoramiento y representación jurídica.
- Trámite de pensiones alimenticias.
- Rectificación de actas.
- Adopciones (orientación)
- Campañas de regularización del estado civil de las personas.
- Detección de Menores maltratados
- Trámite para el conocimiento de los hijos.
- Orientación para solución de problemas familiares en general.
- Canalización de menores abandonados o extraviados.

Los departamentos que permiten, que los anteriores servicios se lleven a cabo son:

EL DEPARTAMENTO JURIDICO.- Esta integrado por un procurador general siendo su función el de ejecutar y supervisar las funciones de dicha procuraduría y asesorar al personal en los asuntos relacionados a la Protección del Menor y la Familia, así como integrar la información sobre las actividades de la misma, y de igual manera de un procurador auxiliar que es el encargado de orientar, informar, asesorar, y representar en su caso jurídicamente al personal de escasos recursos económicos.

EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.- Participa conjuntamente en las funciones y actividades a realizar en la -

procuraduría como beneficio a la integración familiar - y a la protección del menor, dicho departamento está integrado por una Licenciada en Trabajo Social teniendo a su cargo la oficina y la dirección de 6 trabajadoras sociales cuyas funciones principales son:

- La investigación de campo, una vez que se tiene conocimiento de la denuncia del menor maltratado.
- Elaborar un estudio socioeconómico, correspondiente.
- Realizar visita domiciliaria con el fin de indagar el problema determinado.
- Pláticas y Orientación sobre problemas familiares.
- Orientación de prevención al maltrato del menor, a los familiares de éste.
- Seguimiento de casos.
- Elaboración de informes.
- Canalización, cuando se requiera la utilización de otros servicios, ya sea dentro o fuera de la institución.
- Restar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, minusválidos y familias de escasos recursos.
- Coadyuvar con los particulares, cuando soliciten e los procedimientos judiciales relacionados con los juicios de divorcio, alimentos, patria potestad, tutela y en los que sean solicitados estudios socioeconómicos por las partes interesadas.
- Asesorar a las personas que ejerzan la patria potes--

tad o tutela, cuando éstas lo soliciten, en materia de -
alimentación, educación y formación moral.

- Realizar estudios e investigaciones; así como formular
informes sobre los problemas de la familia de los meno--
res.

EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA.- El cual ésta integrado -
por 4 psicólogos que tienen como función estudiar la per
sonalidad de cada individuo, indicando necesidades y com
portamiento, para facilitarle la ayuda requerida. Cabe -
señalar que los departamentos antes mencionados están es
trechamente vinculados para llevar a cabo las investiga-
ciones pertinentes de cada caso.

Así es menester de este trabajo enfocar y desglozar las
actividades del trabajador social con respecto a los diversos pro
blemas que son planteados por matrimonios que acuden a dicha Insti
tución con el objeto de solucionar su problemática, por lo que en
los siguientes capítulos se tratará de englobar los aspectos funda
mentales que el trabajador social deberá seguir para plantear al--
ternativas de solución adecuadas.

C A P I T U L O I I

LA INTEGRACION FAMILIAR COMO FACTOR FUNDAMENTAL EN EL MATRIMONIO.

2.1 Elementos de Integración en la Familia.

Las sociedades humanas generan diversas formas de organización, para cumplir a través de ellas, las funciones necesarias para la sobrevivencia.

El hombre es capaz de generar respuestas culturales que permiten su reproducción, y se sirve de las instituciones para regular su conducta y para determinar la posición social de los individuos que conforman el grupo social.

"Una de las instituciones básicas para toda sociedad, lo es la familia, pues dentro de ella, no sólo se reproduce la especie, sino se forman las nuevas generaciones; es decir, se les cria y se les educa." (3)

Nathan Ackerman dice que "La familia es la unidad básica de desarrollo y de experiencia, de realización y fracaso, de enfermedad y de salud". Si la familia cumple adecuadamente sus funciones y transmite los patrones de conducta aceptados, puede esperarse una sociedad ordenada. Para ello hace falta que cada uno de sus miembros conozca y cumpla adecuadamente su papel o rol social dentro de la familia.

En la sociedad actual, la figura del padre, está asociada con la idea de seguridad material y autoridad. Es a éste, a quien corresponde proveer a la familia protegerla y asumir la función de jefe.

A la figura materna, corresponde la administración de los recursos obtenidos por el esposo, la crianza de la prole y el cuidado del hogar; y además si desempeña alguna actividad fuera del hogar, aún así, deberá cubrir las anteriores actividades. Se le asocia con la estabilidad, la ternura, la abnegación y la sumisión.

Para los hijos, se reservan varios papeles; de acuerdo con el sexo y la edad, pero se reconoce que a ellos corresponde obedecer, respetar a sus padres y cuidar de ellos en caso de enfermedad o ancianidad.

A cambio de tales obligaciones, tiene derecho a ser cuidado, educado y alimentado, en tanto transcurre su infancia y llega a la edad de productividad.

Es un hecho comprobado, que las familias presentan serios problemas de orden económico y social; existe una importante proporción de familias desorganizadas y desintegradas, aspecto que se convierte en causa y efecto de deterioro social; por lo que definiremos los diferentes tipos de familias que existen.

COMO FAMILIA INTEGRADA: Consideramos a aquellas que se forman por ambos padres e hijos (si es nuclear), y padre, madre, hijos casados con sus respectivos conyuges e hijos (si es extensa).

Pero de acuerdo con un criterio más dinámico que exprese acción, basado en conceptos psico-sociales, definiremos como Integración Familiar, aquél proceso en el que en forma armónica y organizada, entre los elementos de una familia, existen verdaderos lazos de afecto y unión.

Ampliando el concepto, entendemos por familia organizada

aquella en la que sus miembros, conscientes de sus obligaciones y deberes, los cumplen satisfactoriamente de acuerdo con los roles que les corresponde dentro de su grupo."(4) La desorganizada en cambio, se caracteriza porque en ella quedan roles sin cubrir, ya sea por falta física de algún miembro clave, o por el desempeño defectuoso de sus respectivos papeles.

De acuerdo con los anteriores conceptos, se puede clasificar a la familia en cuatro grandes grupos:

a) FAMILIA INTEGRADA Y ORGANIZADA

Dentro de este rubro, se considera a la familia donde todos sus integrantes desempeñan adecuadamente el rol que se les ha adjudicado, es decir "una familia donde los hijos no presentan trastornos graves de conducta y donde la pareja mantiene una relación adecuada de afecto y comprensión mutua."(5) Además dicha familia tiene la facultad de identificar sus problemas de una manera clara, en donde sus miembros expresan verbalmente su inconformidad o incomodidad cuando una situación difícil llega a presentarse.

Podrían mencionarse como pautas fundamentales de dicha relación, el respeto mutuo, la comunicación, la estabilidad, tanto económica como social, la libertad, la participación, etc.

b) FAMILIA INTEGRADA PERO DESORGANIZADA

Dicho grupo se caracteriza por englobar a las familias en donde se identifica la figura paterna, materna e hijos. Sin embargo, estos desempeñan actividades que afectan la armonía fami

liar, puesto que se encierran unos a otros en sus respectivos papeles, que generalmente son negativos, como: irresponsabilidad, vicios, autoritarismo, etc.

Las relaciones que se mantienen dentro de la dinámica familiar, están delimitadas por pleitos, recriminaciones y manipulaciones.

c) FAMILIA DESINTEGRADA PERO ORGANIZADA

Esta familia se caracteriza por la ausencia de alguno de sus miembros clave, ya sea por fallecimiento, abandono, enfermedad etc.

Y los demás miembros presentan una conducta adecuada, - manteniendo relaciones satisfactorias para el desarrollo aceptable de la familia.

d) FAMILIA DESINTEGRADA Y DESORGANIZADA

Dentro de esta familia, surgen elementos inadecuados - que repercuten en el mal funcionamiento y desequilibrio de la vida familiar, como son: alcoholismo, drogadicción, delincuencia, - divorcio, maltrato, prostitución, entre otros.

2.2 Factores y Relaciones que repercuten en la integración de una familia.

Cabe mencionar que los vínculos se hacen a través de una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y económicos.

Biológicamente, la familia tiene la finalidad de perpetuar la especie, es la unidad básica que se encarga de la unión -

del hombre y la mujer para engendrar descendientes, asegurar su crianza y educación.

Psicológicamente, los miembros de la familia, están ligados para la satisfacción de sus necesidades afectivas.

Socialmente, tiene la función de enseñar al niño los conocimientos fundamentales como es el lenguaje, normas de conducta costumbres, siendo estos los que constituyen un todo esencial para la vida en sociedad.

La socialización del hijo, refleja la personalidad y las relaciones interpersonales típicas del grupo familiar.

La estabilidad de una familia, dependerá de las relaciones adecuadas, que existan entre los miembros que la integran, estas relaciones se suceden a cuatro niveles:

a) RELACIONES PADRE/MADRE

Las funciones del padre y la madre no deben ser diferentes, sino complementarias en términos de seguridad, estimulación y afectividad; ya que estos aspectos contribuyen en forma decisiva a la integración correcta o deficiente de los hijos. Y por lo tanto los problemas emocionales de los padres repercuten en el niño a tal grado que la angustia e infelicidad de aquellos, se manifestará como trastornos de conducta en el individuo.

Los padres deben manifestar aceptación hacia el hijo, - de no ser así, este va a reaccionar ante la sociedad con actitudes de recelo, hostilidad y venganza.

Antes que una mujer y su esposo puedan tratar eficazmente los problemas de sus hijos, deben aprender como fortalecer su

•

propia relación mediante la disminución de sus emociones negativas: odio, ira, hastío, con el fin de establecer la comunicación sin grandes reproches personales.

b) RELACIONES PADRE/HIJOS

Por lo que respecta a dichas relaciones, están delimitadas principalmente por el ejercicio de autoridad que debe ejercer el padre hacia los miembros de la familia, puesto que de ella se va a derivar la formación de los hijos.

Sin embargo, dicha autoridad no debe ser tan rígida - que no permita la participación activa y consciente de los hijos en los actos que surjan dentro de la estructura familiar; por el contrario, debe dar pauta al desenvolvimiento de sus capacidades que en ocasiones se ve impedida por la excesiva combinación de - dependencia entre padre - hijos, interpretada como sabiduría y - experiencia.

c) RELACIONES MADRE/HIJOS

En cuanto a estas relaciones, podemos mencionar que - los hijos aprenden toda una cultura a través de la madre, siendo vitales sus relaciones con ella, pues con ésta conviven la mayor parte del tiempo, siendo principalmente los principios y la educación que la madre les inculque desde temprana edad.

d) RELACION ENTRE/HERMANOS

Por lo que respecta a la relación entre hermanos, en - una cierta proporción de éstas, existen riñas, pero es normal en el sentido de que todos los hermanos las tienen.

Todas estas anteriores relaciones familiares, se sitúan en el mismo nivel de importancia, sin embargo las básicas son las relaciones PADRE/MADRE, pues de ellas depende el adecuamiento de las otras.

2.3 Aspectos de la Vida Familiar que reflejan la desvinculación en un matrimonio.

Casi la totalidad de las familias se han constituido por el amor inicial de la pareja conyugal, culminando con la legalización del matrimonio; más tarde la pareja se liga profundamente con la llegada de los hijos. Ya establecida la familia, surgen para ambos padres una serie de obligaciones y compromisos de carácter económico y moral.

El fin del matrimonio, es el de una sociedad de mutua cooperación, con el objeto de perpetuar la especie y por eso lo hemos definido como la unión de dos individuos de distinto sexo cuya finalidad es formar un hogar de cooperación moral, física y económica.

Es dentro de la marcha de la vida matrimonial, en donde deben quedar comprendidas todas las obligaciones hacia la familia y la sociedad.

Sin embargo, hay factores que modifican y afectan por completo la constitución matrimonial antes mencionada. Y uno de ellos es la desintegración familiar la cual se manifiesta de diversas formas, que analizaremos a continuación:

"La desintegración familiar es la presencia de fuerzas que perturban la unión de la familia y dificultan el cumplimiento

de su función psicológica y social, dañando las relaciones entre sus miembros y las de éstos, con las demás estructuras."(6)

Al no haber la obligación de dar afecto, ni el deber de sentir gratitud, ni el temor de las sanciones sociales, faltan el amor el respeto mutuo y la autoridad.

Hay que tomar en cuenta que surgen causas de desintegración que se remontan a los primeros años de matrimonio y a la falta de preparación matrimonial. Si la comprensión de los esposos no se logra al principio, es muy difícil que se logre después, la culpa generalmente es de ambos conyuges, por falta de madurez que comprende la vida en común. Esa carencia implica actitudes infantiles, egoístas, celos, autoritarismo e infravalorización de la mujer y supra valorización del hombre.

"La incapacidad de los conyuges para aceptarse tal como son y tratar de entablar un diálogo matrimonial, no permite el rompimiento de la hostilidad que surge en algunos hogares".(7) El egocentrismo impide las influencias recíprocas, la incomunicación es fuente de inseguridad, angustia, nerviosismo y desconfianza; que no pocas veces contribuyen a la desintegración.

La dignidad de la Institución familiar, se ve alterada por la poligamia, el llamado "AMOR LIBRE", el divorcio, y otras deformaciones.

Este último, es motivo frecuente de perturbaciones hogareñas, que llevan a la desvinculación más completa de la familia. En muchas ocasiones, el divorcio tiene infinidad de causas, muchas de ellas triviales, pero en ocasiones muy serias, aunque generalmente constituidas por intransigencia de caracteres capri

chosos.

Se alega incompatibilidad en la armonía sexual, enfermedades, adulterio, vicios, prostitución, educaciones diversas y costumbres opuestas, impotencia, esterilidad, maltrato, insultos, intereses económicos, etc. Y otros mil motivos de menor o mayor importancia, pero en muchos casos sólo es el amor propio la causa que perdura.

Cabe mencionar que otras veces la familia no es de tipo completo. Una familia puede estar medianamente constituida o integrada. En los casos de madres solteras, que no reconocen la intervención del hombre en la educación de los hijos, ya sea por su propia voluntad u obligada por otros factores de abandono.

No obstante, todo esto, las relaciones matrimoniales - tienden a ir madurando hasta convertirse en una comunidad de vida con historia, forma y orientación propias, hacia un futuro común que paulatinamente se extiende más entre las parejas de hoy en día.

Hemos mencionado que se tiende a hablar actualmente de un complemento entre los conyuges, sin superioridad de alguno de ellos, pero es indudable la influencia de ideas, que se reflejan bajo diversas formas como consecuencia del sello histórico que se imprime en el desarrollo psico-social de los pueblos.

Por ejemplo: En nuestro país se observa principalmente la influencia del llamado complejo de "MACHISMO" que se proyecta en las actividades y determinaciones del esposo y del padre de familia en la mayoría de los hogares.

Como se ve, nosotros no hemos considerado la clase de unión matrimonial, ya que siendo armónicas las relaciones entre marido y mujer, son válidas hasta cierto punto, si cumplen con su misión.

Cuantas veces se ve una pareja libre, mucho más feliz que una pareja casada con todas las reglas de la Ley. Esto no quiere decir que sea de aconsejarse el amor libre, ya que siempre se debe procurar que las uniones conyugales se legalicen, para evitar que la mujer sea la primera víctima en cuanto sobrevenga el abandono, maltrato, vicios, etc., y posteriormente los hijos sufran las consecuencias.

C A P I T U L O I I I

METODOLOGIA EMPLEADA

3.1 Naturaleza de la Investigación.

Las manifestaciones del problema de integración de una familia son muy específicas delineadas por los múltiples factores que determinan su estructura familiar.

Es por ello que para poder abordar dicha situación es de gran trascendencia la participación del trabajador social en el DIF Municipal de Tlalnepantla. Por lo tanto, debido a una gran inquietud surgida a raíz del conocimiento de estos problemas, es como trabajo social se inserta en un análisis de estos problemas familiares, pero que cuya investigación carece de algunos datos, dada la insuficiencia de recursos que puedan apoyar el conocimiento que se amplie.

3.2. Zona de Estudio.

El área de estudio fué elegida de acuerdo a las reglas circundantes a Tlalnepantla, por pertenecer el DIF de este Municipio, de donde se retomaron los casos de estudio para nuestra investigación.

3.3. Sujetos de estudio.

Para análisis del problema de integración familiar se retomaron 50 casos como muestra representativa de un total de -

177 estudios realizados en el período comprendido de mayo de 1986 a mayo de 1987.

3.4 Nuestra Hipótesis es.

Cuanto mayor sean los problemas de integración familiar que presentan los matrimonios dentro del DIF Municipal de Tlalneplanta tanto mayor será la necesidad de intervención del trabajador social como orientador.

3.5 Análisis de la información.

Gráfica No. 1

Dentro de los 50 casos de matrimonios con problemas de integración familiar que acudieron al DIF Municipal de Tlalneplanta el 68% de las denuncias proceden de la institución, la cual solicita a Trabajo Social para llevar a cabo la averiguación al domicilio de esta.

Gráfica No. 2

Podemos apreciar que la unión del matrimonio por el civil y la iglesia corresponde a un 28%, representandonos que persiste la idea de formar un matrimonio sólido, aunque no hay que descartar que la mayoría de estos matrimonios son formados por personas de edad, que a pesar de esto presentan ciertos problemas. Mientras que la unión dada por el civil o bien por otras como son madres solteras, viudas, divorciadas comparten un porcentaje del 18%. La unión libre es poco significativa debido a que muy pocos

matrimonios la llevan a cabo tal cual es, debido a que se distorsiona este significado al aparecer como bigamia.

Gráfica No. 3

Representa los años de unión que mantiene el matrimonio adquiriendo el mayor porcentaje, el lapso comprendido de 11 a 15 años de relación, denotando que son matrimonios jóvenes y el menor porcentaje de 4% lo tienen los matrimonios que tienen de 21 a 25 años los cuales son matrimonios que tienen hijos adultos pero no importando se ven afectados por problemas de maltrato, irresponsabilidad, falta de comunicación y afecto, abandono, adulterio alcoholismo, drogadicción y que trae como consecuencia que el sujeto afectado en la mayoría, sexo femenino acuda al DIF a fin de que se le oriente en su problema o bien que se le brinde el apoyo necesario de acuerdo a su problema.

Gráfica No. 4

Se señala la edad de los conyuges para lo cual el periodo de 31 a 40 años es el que tiene el mayor porcentaje, por tanto podemos mencionar que se encuentran en una etapa joven pero que al mismo tiempo influye esta edad para que el esposo presente -- adulterio. El porcentaje del 6% esta referido al lapso comprendido de 11 a 20 años de edad.

Gráfica No. 5

Representa la ocupación de los conyuges, donde la mujer dedicada al hogar tiene el mayor porcentaje del 29%; un 28% labora como empleado público, donde se abarca al taxista, vendedor de periodico y meseros.

La falta de preparación académica, tanto de carreras - universitarias, como a niveles técnicos que reflejan en el tipo - de trabajo desempeñados por la población investigada.

Sólo una proporción mínima se dedica al ejercicio de - una profesión (6%) o a actividades especializadas aunque sean de - tipo práctico (5%).

Un alto porcentaje se dedica a actividades en las que - no son indispensables los estudios ni la preparación especializa - da, el grupo más numeroso (29%) es el que ocupa la mujer que se - dedica únicamente al hogar siguiendo el grupo que está integra - do por personas que realizan actividades que facilitan el trabajo administrativo y el funcionamiento dentro de una institución o em - presas, (28%), como mozos de limpia, personal de vigilancia, ven - dedores de periódico, etc. Otra parte de la población investigada (11%) se dedica a la compraventa de toda clase de bienes, efec -- tuando estas actividades por cuenta propia; son propietarios de - negocios comerciales ya sea tiendas o puestos de ropa, de víveres panaderías, etc., o bien, que se dedican al pequeño comercio de - innumerables artículos o alimentos, sin poseer un establecimiento fijo.

Una gran parte de estos trabajos son eventuales, parti - cularmente los relacionados con el pequeño comercio o de realiza - ción de servicios especializados (electricistas, plomeros, etc,). Y el índice de desempleo es del (3%) que por lo general está con - formado por jefes de familias y mayores de 23 años.

Gráfica No. 6

Representa el porcentaje de maltrato, irresponsabilidad

y de los problemas de las relaciones familiares como son: comunicación y comprensión, así como los ejes fundamentales para que se presente el problema de desintegración familiar y posteriormente abandono, divorcio, adulterio, pensión alimenticia, alcoholismo, drogadicción y adopción de un menor.

La mayoría de las familias entrevistadas son extensas en donde además de los padres y de los hijos vive alguna otra persona en relación al parentesco (57%) y una tercera parte son familias nucleares, las cuales son generalmente numerosas, formadas por un promedio de 7 miembros.

Múltiples situaciones son experimentadas por los matrimonios investigados ya que gran parte de ellos se ven afectados por situaciones comunes que hacen difícil su vida cotidiana.

El problema que más afecta a la pareja es el maltrato (22%) por ignorancia y por "maldad", representando un mayor porcentaje en relación a los problemas de integración familiar.

En segundo término se encuentran las relaciones familiares (14%), que como consecuencia de la escasa convivencia, la falta de afecto en el ambiente familiar, y el nivel de comunicación entre hijos y padres, rara vez se establece una comunicación basada en la confianza y el respeto en la que al surgir problemas familiares o personales se puedan discutir libremente buscando soluciones en forma conjunta.

Posteriormente se presenta el abandono (10%) el cual está estrechamente relacionado con la irresponsabilidad (14%), ya que, el cónyuge al no ser capaz de mantener una responsabilidad en

su familia recurre al abandono, o bien, puede estar dado por el -
adulterio (7%) hacia su esposa y como consecuencia el afectar a -
los hijos.

Además se presenta el divorcio a un 7%, en varios casos
se da la separación en el matrimonio en una forma temporal o defi-
nitiva, en donde la esposa opta por abandonar a su cónyuge y en -
ocasiones también a los hijos.

Cabe mencionar que de diez matrimonios que solicitaron -
el divorcio mediante la intervención de las trabajadoras sociales
se reintegraron los mismos.

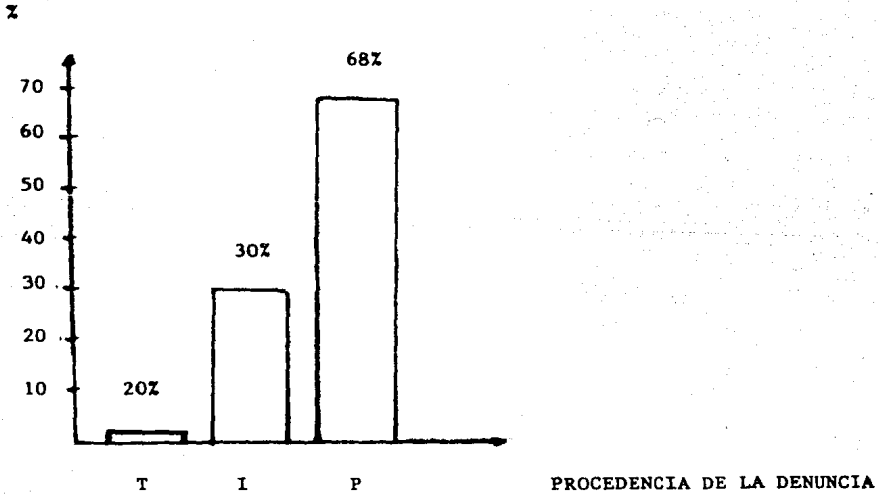
Gráfica No. 7

Muestra como los hijos han avanzado en su nivel educati-
vo ya que en los padres es significativo el analfabetismo, así co-
mo el grado escolar de primaria que lograron alcanzar; debido a la
falta de información no se delimitará si realmente concluyeron la
educación o bien que no lo lograron.

GRAFICA No. 1

PROCEDENCIA DE LA DENUNCIA

TELEFONICA	1	2%	T
INSTITUCION POR ESCRITO	15	30%	I
PERSONAL	34	68%	P

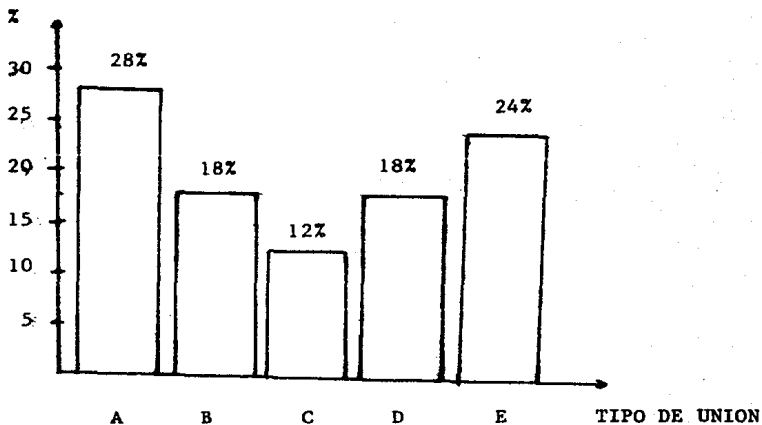


GRAFICA No. 2

TIPO DE UNION DEL MATRIMONIO

CIVIL E IGLESIA	14	28%	A
CIVIL	9	18%	B
UNION LIBRE	6	12%	C
OTRO	9	18%	D
S/D	12	24%	E
T O T A L	50	100%	

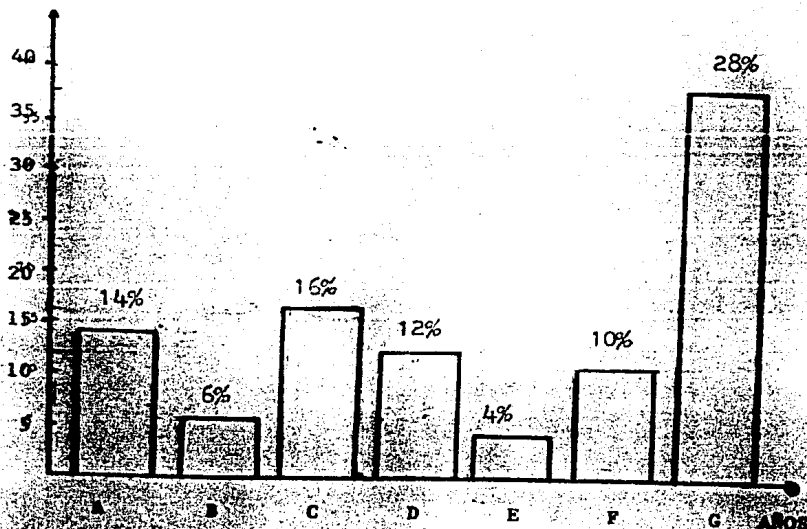
FUENTE: Expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia - Tlanepantla 1986-1987.



AÑOS DE UNION DEL MATRIMONIO

0 - 5	7	14.0%	A
6 - 10	3	6.0%	B
11 - 15	8	16.0%	C
16 - 20	6	12.0%	D
21 - 25	2	4.0%	E
26 - T	5	10.0%	F
S/D	19	28.0%	G
TOTAL	50	100.0%	

FUENTE: Expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia - Tlanepantla 1986-1987

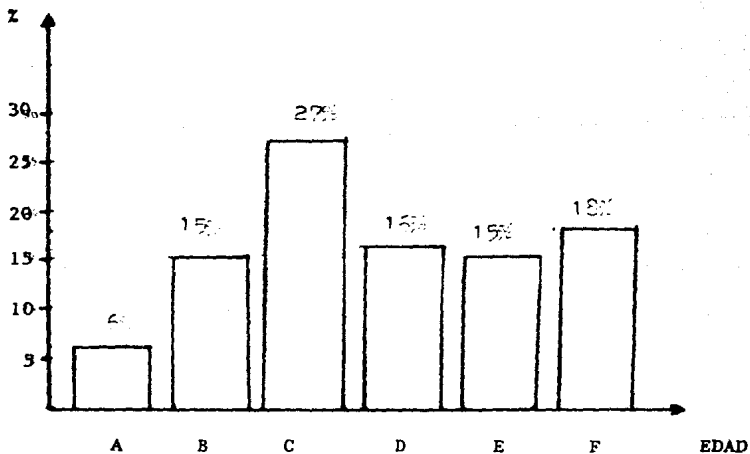


GRAFICA No. 4

EDADES DEL MATRIMONIO

11 - 20	6	6.0%	A
21 - 30	13	15.0%	B
31 - 40	23	27.0%	C
41 - 50	14	16.0%	D
51 - +	12	15.0%	E
S/D- 15	15	18.0%	F
TOTAL	83	100.0%	

FUENTE: Expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia - Tlanepantla 1986-1987.

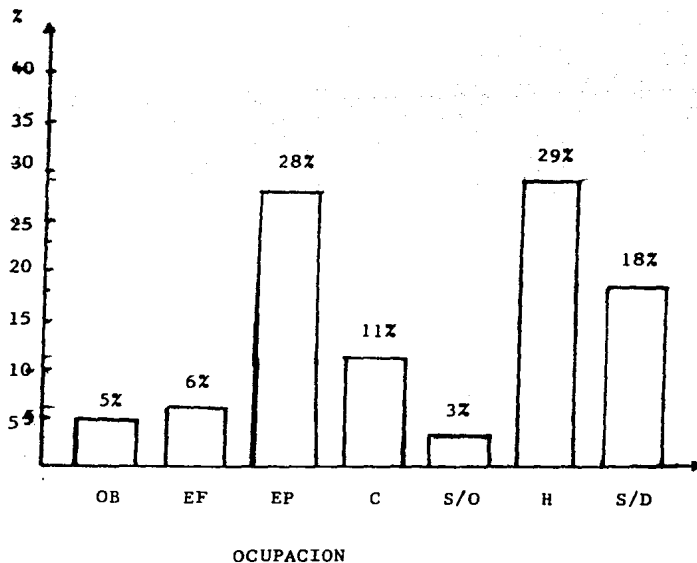


GRAFICA No. 5

OCUPACION DEL MATRIMONIO

OBRERO	4	5.0%
EMPLEADO FEDERAL	5	6.0%
EMPLEADO PUBLICO	23	28.0%
COMERCIANTE	9	11.0%
SIN OCUPACION	3	3.0%
HOGAR	23	29.0%
SIN DATO	16	18.0%
TOTAL	83	100.0%

FUENTE: Expediente de la Procuraduria de la Defensa del Menor
y la Familia - Tlanepantla 1986-1987

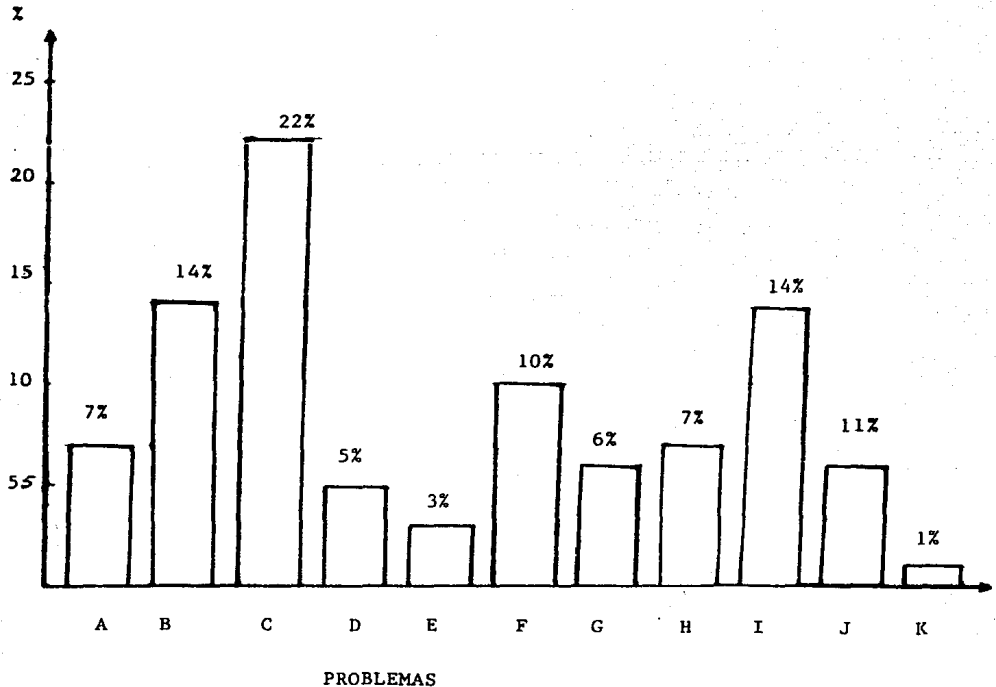


GRAFICA No. 6

PROBLEMAS DE INTEGRACION DEL MATRIMONIO

DIVORCIO	6	7.0%	A
RELACIONES FAMILIARES	12	14.0%	B
MALTRATO	19	22.0%	C
ALCOHOLISMO	4	5.0%	D
DROGADICCION	2	3.0%	E
ABANDONO	12	10.0%	F
PENSION ALIMENTICIA	5	6.0%	G
ADULTERIO	6	7.0%	H
IRRESPONSABILIDAD	12	14.0%	I
OTROS	10	11.0%	J
ADOPCION	1	1.0%	K
TOTAL	89	100.0%	

FUENTE: Expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia - Tlanepantla 1986-1987

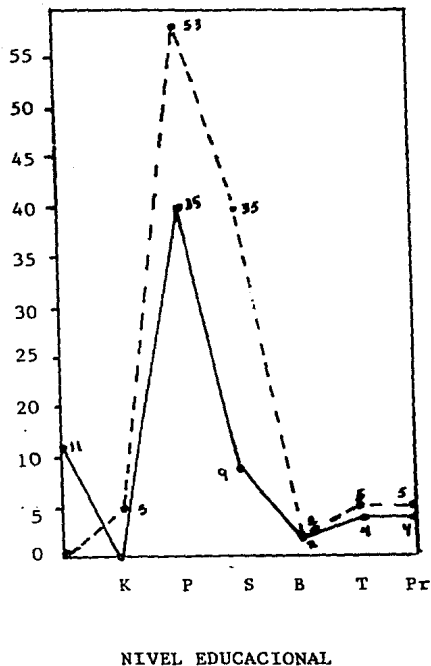


RELACION DEL NIVEL EDUCACIONAL
DE PADRES E HIJOS

PADRES _____

HIJOS _____

FUENTE: Expediente de la Procuraduría de la Defensa del Menor
y la Familia - Tlanepantla 1986-1987



C A P I T U L O I V

PROPUESTA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL COMO ORIENTADOR, -
RESPECTO A PROBLEMAS DE INTEGRACION FAMILIAR QUE PRESENTAN LOS MA-
TRIMONIOS.

4.1 El trabajador social como orientador.

El Trabajo Social a lo largo de su recorrido histórico -
se ha planteado diversos objetivos, mismos que han sido determina-
dos por los momentos conyunturales que lo han influenciado.

"Dichos objetivos han partido desde el contribuir al ali-
vio de los desvalidos, hasta lograr la adaptación de los indivi- -
duos a su medio y a la sociedad utilizando enfoques asistenciales,
terapeuticos, de seguridad social, hasta lo que hoy en día se defi-
ne como la promoción social". (8). Así también coinciden en enmar-
carse dentro del desarrollo de lo social y de las capacidade huma-
nas y se han expresado en tareas como la capacitación, la informa-
ción, la orientación, la organización, etc.

Alcanzar estos objetivos significa para la profesión ad-
quirir el vigor teórico, social y político para el avance de nues-
tros ideales, fundamentalmente los objetivos del Trabajo Social se
enmarcan dentro de 3 líneas de acción que son: la orientación, la
organización y la movilización.

Estas acciones tienen la intensión de promover y fortale-
cer la dinámica humana, que lleva a los hombres a orientarse, orga-
nizarse y movilizarse por la búsqueda de solución a sus necesidades.

En particular cada una de ellas deberá ser ubicada y empleada por el Trabajador Social de acuerdo a las condiciones muy específicas de cada proyecto y contexto que sea desarrollado; entendiendo por:

ORGANIZACION: Las formas de agrupación social que el hombre es capaz de realizar y que es necesario desarrollar con la población para dar solución a la demanda que plantea, o bien, para enfrentar la problemática que le afecta.

Pueden ser comités, círculos, asociaciones; sindicatos, cooperativas, etc.

MOVILIZACION: Las tareas y acciones de carácter amplio que la población debe desarrollar, para enfrentar su necesidad y buscarle solución. La realización de campañas y proyectos particulares se engloban dentro de ésta.

ORIENTACION: Todos aquellos contenidos informativos y formativos que le son transmitidos a la población y que son necesarios para enfrentar la necesidad planteada. Estos pueden ser de carácter técnico, teórico, político, legal o ideológico.

Bajo estas premisas nos abocaremos a desarrollar y ampliar la acción del Trabajador Social como orientador.

4.1.1. Los alcances de la orientación.

La Asistencia que se preste como orientador deberá ser - lo suficientemente amplia, con el propósito de abarcar múltiples - clases de situaciones, tantas como presentan los sujetos.

Al realizarse o llevarse a cabo la entrevista inicial -- con el sujeto todo orientador y así también el Trabajador Social - deberá obtener la información suficiente y confiable que le permita hacer un diagnóstico social acertado y plantear alternativas de solución.

Es importante mencionar que el orientador no debe atribuirse el sobrenombre de "la persona que te dice lo que debes hacer" o "la persona que te saca de problemas" (9), pues deberá crear una situación, en la que aparezca con claridad, que el sujeto es - quien toma sus propias decisiones y acepta la responsabilidad que provenga de sus propios errores.

Ninguna de las decisiones del orientador o Trabajador Social es definitiva, éstas se toman como si pertenecieran a un tiempo determinado y a un grupo de circunstancias especiales y serán, por tanto, materia de reconsideración conforme varíen las circunstancias.

Dada la múltiple variedad de los problemas que llegan a la mesa del Trabajador Social como orientador, éste deberá de poseer una amplitud de información, así como habilidad para localizar y comunicar la información adecuada.

Para que la información sea de utilidad en la orientación deberá ser exacta y libre de prejuicios, por ejemplo en una -

información sobre aspectos sexuales, ésta tiene que ser verídica y estar al día así como contener datos básicos acerca de la conducta de que se trate y no ahondar en interpretaciones moralistas.

4.1.2. La preparación de los profesionales que desempeñan el rol - de orientadores.

la orientación como ya mencionamos anteriormente es una técnica habilidosa y personalizada de educar a un individuo. Es de cir, es una actividad intensamente personal y el éxito depende tan to de lo que es el orientador como de lo que dice o hace.

Así todo orientador debe ser capaz de trazar planes y -- llevar a efecto trabajos de investigación destinados a mejorar la situación de los individuos que lo soliciten, para esto se requie ren cualidades personales adecuadas y aptitud académica por encima de lo normal.

El orientador profesional deberá englobar las siguientes cualidades fundamentales:

- a).- Conocimientos educativos amplios que capaciten al - orientador, para comprender a las personas que tra bajan y al mundo en que vive.
- b).- Conocimientos sociales y psicológicos fundamentales que incluyan los principios, las teorías y las téc nicas de investigación pertinentes a la orientación.
- c).- El dominio de los procedimientos y habilidades nece sarios en la orientación (mencionados anterior-- mente).
- d).- La comprensión de los ambientes de empleo (áreas de

intervención) en los que se lleva a cabo la orientación.

Asimismo todo orientador debe haber desarrollado considerablemente las diversas cualidades de:

- Fe en los individuos
- Evolución ante los valores humanos
- Actitud atenta ante el mundo
- Amplitud de criterio
- Comprensión del yo
- Dedicación profesional

Por lo que, el orientador ha de ser un individuo bastante estable y bien adaptado, de manera que al ayudar a otros en sus problemas no sea "un ciego que guía a otro ciego". Asimismo, puede decirse adecuadamente que el orientador tiene que haber experimentado ansiedades, conflictos e indecisiones en su propia vida de manera que pueda comprender a los demás.

Habrán quienes digan que el orientador debe ser extrovertido, para responder con facilidad a las demás personas. Pero -- otros esperaran que sea introvertido, para penetrar imaginativamente en el mundo de las ideas de la otra persona. Tal vez lo mejor sea afirmar que cualquier patrón de personalidad capaz de desarrollar relaciones ricas y profundas con otros seres humanos será satisfactorio.

4.2 Formación Profesional del Trabajador Social.

Nuestro propósito al desarrollar este capítulo, se centra en realizar un análisis de las condiciones económicas y socia-

les en que se ha venido dando la acción profesional, para discutir posteriormente el problema de la Formación Profesional.

El desarrollo de la sociedad, seguido por la expansión - de las relaciones capitalistas y con ello el desarrollo del Estado, trae como consecuencia la incorporación de un mayor número de técnicos a las Instituciones Estatales y también un mayor nivel de tecnificación y cientifización de las funciones.

El Estado adquiere un carácter más burocrático y tecnológico en este proceso de "modernización".

En consecuencia, esto repercute sobre la formación profesional de estos técnicos. Y para el caso, en la formación profesional de los Trabajadores Sociales. Las funciones se especializan en el área de la Administración de Servicios Sociales de la Investigación de Problemas Sociales, Planificación de Actividades y Proyectos, Organización de Servicios Institucionales y Atención de Casos; trabajo con grupos y técnicas de desarrollo de la comunidad.

A nivel de Trabajo Social, este pensamiento crítico, repercute en el llamado: Movimiento de Reconceptualización, y no es intención de este trabajo entrar en discusión con los alcances y límites del mismo; ya que mucho se ha escrito al respecto.

Lo que nos interesa destacar, es el hecho de que en el descubrimiento de este proceso, se marca una nueva línea en la praxis profesional del Trabajador Social.

Es a partir de esto que se impulsa la revisión crítica y la reformulación de los esquemas vigentes en la Profesión, bajo la denominación del "Movimiento de Reconceptualización", se incluyen diferentes posturas críticas, contradictorias hasta cierto punto,

donde se diferencia básicamente una perspectiva tecnográfica: elevar los niveles profesionales dentro de los límites del sistema, -- para adecuarse a las nuevas funciones planteadas socialmente, y -- elevar así el Status Profesional, con una postura más crítica: que se plantea un cuestionamiento profundo del rol profesional y una -- búsqueda de nuevas alternativas de acción junto a las clases populares.

Estas diferentes perspectivas profesionales, responden a posturas ideológicas, también diferentes. En primera instancia, -- surge una preocupación por afirmar una especificidad profesional -- que asegure una nueva inserción del Trabajador Social en las insti tuciones, como coordinador de proyectos, sociales, etc.

Por lo que se refiere a la segunda instancia, tanto a ni vel de la práctica como de la formación académica, se plantea una preocupación por el marco técnico y metodológico que fundamenta La Praxis. Y se tratan de explicar y analizar los procesos sociales en los cuales se ubica al profesional para contribuir a su trans-- formación.

Un particular punto de vista con respecto a los grandes problemas que hay que discutir al respecto, es:

- 1) Enfoque epistemológico de la práctica.
- 2) Cuestionamiento a la sobrevalorización de la práctica, como -- guía para la acción.
- 3) Cuestionamiento del rol profesional, especialmente como concien tizador social, y una reflexión en torno a su contribución en -- los procesos sociales de cambio.

1) Enfoque Epistemológico de la Praxis.

La formación profesional en Trabajo Social, encuentra su fundamento científico en el estudio de las Ciencias Sociales.

La relación entre Trabajo Social y Ciencias Sociales, ha sido ampliamente discutida, puesto que el primero surge del campo de la Tecnología Social, de la acción, de la práctica social que está separado y se diferencia de la Teoría Social, la cual se reconoce como el verdadero espacio de la Ciencia.

La fragmentación de las ciencias sociales, no hace más que responder a la fragmentación de la realidad, producto de la fetichización de las Relaciones Económicas.

Así lo social, lo económico, lo jurídico, adquieren dimensiones diferentes y separadas, como partes de un todo segmentado, aunque inter-relacionado.

La Ciencia Social, que pretende ser objetiva y neutral, oculta un velo ideológico, no solamente la interpretación de los fenómenos, sino también la elección misma de los sujetos de estudio condicionando así, las problemáticas de investigación.

De la misma manera, también la tecnología social y la práctica profesional, cumplen la función de mantener el aparato social funcionando, de acuerdo a los principios y leyes establecidas por la ciencia.

La lógica de la práctica profesional, corresponde a la lógica de las Ciencias Sociales, demarcando una intrincada división del trabajo con especificidades y objetivos de intervención profesional, cuidadosamente establecidos.

El Trabajo Social, tradicionalmente considerado, se inscribe en esta división del trabajo entre pensamiento y acción, y el replanteamiento del quehacer profesional, implica también un replanteamiento del quehacer científico en las Ciencias Sociales, en la medida que se cuestionan las bases técnicas, metodológicas y epistemológicas que sustentan la profesión.

El reconocimiento implícito de este cuestionamiento, se da en las Escuelas de Trabajo Social, donde claramente se percibe una tajante división entre trabajo técnico y trabajo práctico. Dicha división se marca con el establecimiento de un ciclo básico teórico y un ciclo profesional, donde se acentúa la práctica

2) Relación Teórica-Práctica y Sobrevalorización de la Práctica.

"Para los trabajadores sociales, es lenguaje común hablar de la relación: Teoría-Práctica, reconociéndose esta, como proceso dialéctico; donde la reflexión y la acción, retroalimentan el conocimiento sobre una determinada realidad; lo cual, permite transformarla en una dinámica constante y creciente" (10).

Es en el ámbito académico de la Formación Profesional, - en donde logra efectivarse la Investigación-Acción, concretando la relación dialéctica: Teoría-Práctica.

Desde dicho punto de vista, también hacen parte de las experiencias exitosas de las prácticas académicas de las escuelas y centros de formación profesional en Trabajo Social, cuya orientación ideológica se identifica con los intereses de las clases populares.

Sin embargo, la investigación-Acción como alternativa -

científica superadora de la contradicción Teoría-Práctica, tiene profundos límites, que es necesario discutir, si queremos orientar la formación profesional de manera científica, rompiendo los estrechos marcos del empirismo y la sobrevaloración de la práctica, como camino más fácil, en última instancia, para un Trabajo Social Crítico.

En primer lugar, la desmitificación del trabajo científico como privilegio de unos pocos, y la participación colectiva en el proceso de conocimiento, tiene un límite muy grande que es la Socialización de la Teoría y del Método Científico del Materialismo Dialéctico Histórico.

En segundo lugar, la Investigación-Acción, hace un énfasis en la práctica transformadora perdiendo de vista que la sociedad está regida por leyes históricas objetivas, que condicionan la Praxis Social y están determinadas por esta, pero entendiendo la Praxis, no como la Acción de individuos o grupos, -- sino como una Praxis Social de Clases, cuyas complejas condiciones, mueven las relaciones sociales de producción y de poder social y político.

Por último, queremos señalar que la Investigación-Acción conduce a una identidad total entre Trabajo Científico y Trabajo Político. Creemos que existe una autonomía relativa entre uno y otro. Que la Ciencia parta de la perspectiva de clase del proletariado, no significa que la práctica política de clase sea idéntica a la práctica Científica.

3) Cuestionamiento al Rol de Concientizador.

En la misma línea crítica que planteamos en el punto anterior, creemos que es importante analizar también el rol de concientizador que se le ha adjudicado al Trabajador Social, o tal vez autoadjudicado.

Al relativizar el criterio de transformación social a nivel de las experiencias prácticas específicas (el trabajo realizado por estudiantes y profesionales del Trabajo Social en una Comunidad, un sindicato obrero, etc.) confundiendo estas experiencias con el concepto de Transformación Social, que implica la transformación de Leyes Histórico - Sociales, o sea de las relaciones capitalistas de producción, también se relativiza el concepto de concientización.

La concientización, siempre aparece como objetivo del Trabajo Social, pero esta es entendida en el sentido que la expresa Paulo Freire, transformación de una conciencia ingenua, en conciencia crítica.

Hablar de concientización, es hablar entonces de organización y acción política, y en este caso, el papel del Trabajador Social como concientizador se relativiza, en primer lugar a su inserción o no en una organización política, como hombre político, más que como profesional, a su grado de compromiso político - ideológico y la dinámica de desarrollo de la propia movilización y lucha popular, ya sea desde el simple nivel reivindicativo o en el nivel político.

Esto significa que no se trata de pasar de una conciencia ingenua a una conciencia crítica, como proceso individual,-

sino de una conciencia de clase para mí, como producto de una -
práctica social y política clasista.

La claridad conceptual acerca de este problema nos permi
te entender que desde la función profesional, el Trabajador So-
cial no realiza precisamente una tarea de concientización en su
práctica profesional cotidiana en la mayoría de los casos.

¿ Pero por que razón el rol profesional se nos aparece -
justamente en esta dimensión?

Porque el Trabajador Social es un difusor de ideología -
y como tal, la perspectiva ideológica desde la cual se ubique,
determinará su papel.

Si nos ubicamos a nivel de las prácticas académicas de -
la formación profesional, la perspectiva ideológica desde la -
cual se orienta el trabajo con los sectores populares, está con
dicionada al papel que las Universidades y Centros de Estudios
juegan en la dinámica de los procesos sociales, a la definición
Política - Ideológica de los intelectuales que vanguardizan la
función académica y de las organizaciones estudiantiles, que se
expresa en objetivos, políticas académicas, programas, activida
des extensionistas, etc.

Hasta ahora hemos hablado de la preparación de los profe
sionales que desempeñan el rol de orientador, sin embargo es conve
niente tomar en cuenta si es realmente necesario que todas las -
personas que realizan trabajos de orientación sean "orientadores -
profesionales" ?, después de todo, los padres orientan a sus hi--
jos, los alumnos son orientados por sus profesores y los vecinos -
se orientan unos a otros. Por tanto la orientación es una activi--

dad universal del hombre. ¿Debe tener un carácter completamente profesional?

A lo anterior comentaremos que la destreza como orientador (de todo profesional) depende más del enforque y calidad del adiestramiento que de su magnitud y del título profesional. Los profesionales que desempeñan el rol de orientadores estan, sin duda más equipados para tomar decisiones y para dirigir; pero no dan necesariamente mejor servicio que el de las personas sin título.

Para concluir diremos que la orientación es más que una actividad del Trabajador Social; es un punto de vista y su objetivo: el bienestar de las personas que presentan problemas.

Por tanto, el Trabajador Social como orientador, se encuentra en posición de conocer lo que las personas quieren, cuales son sus preocupaciones, y que clase de ayuda necesitan, por lo cual es muy probable que tenga idea del diseño de las instituciones sociales y de los arreglos para promover el desarrollo humano.

4.3. Rol del Trabajador Social en relación a la problemática familiar.

La investigación del comportamiento, el desarrollo y el cambio de la familia, presenta algunas dificultades para abordarlo ya que en ese campo nuestra experiencia es limitada, pues se esta lejos aun de poder conceptualizar la amplitud, la complejidad y la profundidad de los problemas de la investigación sobre la familia humana.

Cuanto más nos aproximamos a la esencia de las relaciones familiares menos seguros estamos del modo en que debemos estudiarlas y cuanto más aprendemos más no convencemos de que la investigación de la vida familiar requiere nuevos enfoques y el descubrimiento de un nuevo conjunto de principios y metodologías de investigación apropiadas al carácter único de este problema.

Por lo anterior la misma naturaleza del fenómeno de la familia impone un diseño de estudio que respete plenamente las relaciones dinámicas entre los integrantes y el medio ambiente en que se desarrollan.

El Trabajador Social se ha interesado siempre por la familia como la unidad social primaria, en cuyo seno se han formado conceptos que tienen profunda significación en el ajustamiento social.

El individuo es también una "unidad de trabajo" y lo mismo el grupo; pero el papel de la familia es inmensamente importante ya que comprende al individuo y al grupo.

Trabajo de Comunidad:

Este trabajo tiene como finalidad ofrecer mejores condiciones de vida a la familia, a través de la promoción de las relaciones de amistad y confianza y fomentando la responsabilidad de los miembros de la comunidad.

Para la investigación del problema familiar todo trabajador social debe considerar:

- a).- Procesos Psicológicos.
- b).- Interacciones entre miembros de la familia

c) Relación de la familia con cultura

Las diferentes formas de acción del Trabajador Social a que nos referimos suponen el uso de la observación y la entrevista grupal y se concentran en los siguientes aspectos:

1.- Recolección de Datos

- Composición
- Estructura social y cultural
- Ocupación e ingresos de sus miembros
- Vivienda
- Salud física

2.- La familia como grupo

- Interacción
- Roles
- Clima emocional
- Estructura grupal
- Comunicación

3.- Relación con la comunidad

- Participación
- Amistades

La primera prioridad en el estudio de la familia es comprender la naturaleza del problema; pese a su importancia, la cuestión del método del estudio a emplearse es secundaria.

A menudo los problemas que surgen con facilidad son los menos importantes. En cambio los problemas cruciales son por su misma naturaleza, temas de investigación difíciles y complejos.

O sea, que para abordarlos se nos plantean muchas inte--

rrogantes.

- Que problemas hay que estudiar
- Por que medios
- Como conceptualizamos las relaciones entre problema y método, entre lo observado y el observador.
- Como interpretamos los datos

En este último, entran en juego muchos factores: cuestiones de prejuicios, de contexto, la influencia de ideas preconcebidas, la particular idiosincrasia de diferentes clases y culturas.

Por lo cual, el Trabajador Social para realizar una acertada investigación sobre el problema familiar deberá indagar como se presentó el problema, como lo ve la familia, debiendo observar cual es el clima emocional (alegría, tristeza, desconfianza, sobreprotección, participación, individualismo, autoritarismo, confianza y resentimiento); con quien se entiende mejor el sujeto afectado; cual es la actitud de la familia hacia éste (indiferencia, desaprobación, oposición, estímulo, rechazo); como se dan las relaciones interpersonales; que grado de identificación existe con los padres; que grado de favoritismo por los hijos; diferencias y conflictos de los padres; si estos cumplen sus roles o los transfieren a terceros; si existe tradición familiar; si existe libertad para expresarse.

En la realización de las actividades anteriores la neutralidad del trabajador social con respecto a la familia y el ser aceptado por todos los miembros esposa, padre, hijos es una técnica social básica.

Así también, el Trabajador Social debe elaborar diagnós-

ticos acertados sobre el tipo de conflictos familiares que se presentan para poder determinar, si se deben a situaciones traumáticas externas y solucionarse por medio de entrevistas o pláticas amistosas, o mediante la ayuda de los servicios ordinario del Trabajo Social de Casos; así como reconocer que aspectos justifican una separación real y cuales pertenecen al género neurótico de dependencia.

El diagnóstico que el Trabajador Social formule en relación al problema, planteado por la familia deberá ser continuo y sensible a los cambios de actitudes y de respuestas de los diferentes miembros de la familia.

Admitido todo esto, el Trabajador Social debe comprometer a los integrantes de la familia a recibir el tratamiento, apoyándolos y capacitándolos para concentrar sus energías en un mejor desempeño de sus roles, en la elaboración y comprensión del problema, aminorando el sentimiento de culpa, si existe y procurando reestablecer el equilibrio emocional.

Finalmente mencionaremos los campos de acción en los que el Trabajador Social podría actuar o actúa al abordar la problemática familiar:

ECONÓMICO.- Preparar a la población para hacer frente a los gastos de la vida cotidiana a través de programas sobre distribución del gasto familiar y de la creación, de cooperativas de productos básicos.

JURIDICO.- Promoviendo el conocimiento, uso y cumplimiento de disposiciones, derechos y obligaciones legales en

la familia.

ESCOLAR.- Fomentando la instrucción básica en el individuo.

RELIGIOSO.- Conduciendo a los individuos al aprovechamiento de sus valores, de manera que dejen de ser en muchos casos, un freno al desarrollo natural de los mismos.

EDUCACIONAL.- Creando conciencia en los individuos y núcleos familiares, de los problemas que como consecuencia del desequilibrio en los factores anteriores se presentan.

De hecho, en una o en otra forma, el Trabajo Social siempre actúa en estos campos, pero varían las actividades que se desarrollan en cada uno, de acuerdo con las necesidades de la población.

La estructuración actual de nuestra sociedad, el funcionamiento de los organismos, limitan bastante su acción.

Las instituciones que realmente podrían colaborar al mejoramiento familiar, la mayoría de las veces se encuentran saturadas de gente que requiere de sus servicios.

El personal, los objetos materiales, los locales, resultan insuficientes para la cantidad de individuos y familias que recurren en busca de ayuda.

C O N C L U S I O N E S

1.- Debido a la importancia que tiene la familia en la formación psicosocial del individuo, se deriva la necesidad de que el Trabajador Social proporcione una adecuada orientación a las familias en las instituciones y comunidades en donde labora.

2.- Al llevar a cabo la investigación del problema familiar el Trabajador Social deberá considerar componentes básico-sociales, procesos psicológicos y la dinámica familiar.

3.- Los derechos de la persona expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que ha lla su expresión innata y vital en la familia.

4.- La orientación conyugal y familiar tiene como fin educar y concientizar a la pareja sobre el sentido que tiene el matrimonio en la actualidad; sus requerimientos, limitaciones, consecuencias, medios y fines.

5.- El Trabajador Social al dar una orientación a un matrimonio con problemas debe ser capaz de ponerlos en contacto con fuentes fidedignas de información sexual y conocer las leyes de divorcio de manera amplia y precisa. También ha de estar en capacidad de distinguir entre el hecho y la opinión sobre los efectos que el divorcio ocasiona en los hijos.

6.- El Trabajador Social como orientador debe encontrar formas de ayudar a los individuos a emplear los diversos recursos de su mundo complejo en formas diversas.

7.- En la práctica el Trabajador Social ha demostrado - una gran capacidad para moverse dentro de las áreas problemáticas y los espacios que posibilitan su acción profesional, pero esto no le ha permitido adquirir la instrumentalización necesaria para llegar a elaborar teoría.

8.- El Trabajador Social deberá replantear el rol y el - campo profesional en el cual se mueve, y tener la profunda convicción interna de nuestra misión en la sociedad actual y futura.

9.- El objetivo fundamental de Trabajo Social como unidad social básica. Ayudando al matrimonio a cumplir su misión de - mantener la cohesión de la unidad familiar y, en lo necesario, moldear conforme a nuevas pautas.

10.- La función del Trabajador Social consiste por tanto en mejorar la situación de necesidades humanas y sociales insatisfechas; apoyar y ayudar a los individuos y familias a eliminar las tensiones individuales y colectivas que impiden el armonico desarrollo de la personalidad; el establecimiento de las relaciones humanas, así como procurar la integración familiar.

SUGERENCIAS

1.- Promover un curso de capacitación para los trabajadores sociales, respecto a la orientación básica de problemas originados dentro del núcleo familiar.

2.- Promover la organización y comunicación dentro de la familia y plantear alternativas de solución a los problemas que se le presenten, sean éstos de cualquier índole.

3.- Reconocer y defender los lazos indestructibles del matrimonio.

4.- Apoyar a las familias que presenten problemas de cualquier índole para que recobren su equilibrio, tomando conciencia de sus responsabilidades.

5.- Llevar a cabo pláticas sobre los derechos de la familia con el fin de cumplir una misión procreadora y educadora dentro del matrimonio.

6.- Ver al matrimonio integralmente, en su ambiente familiar y social.

7.- Reforzar la institución familiar y mejorarlas relaciones entre sus miembros.

8.- Formular a partir de la realidad inmediata, programas de acción tendientes a mejorar las relaciones familiares y la integración del individuo en la sociedad.

- Organizar áreas de Trabajo Social acordes con la demanda.
- Procurar la asesoría legal.
- Procurar la asesoría psicológica.
- Promover las organizaciones para la defensa de los intereses comunes.
- Dar orientación social para la defensa de la familia.
- Formar círculos de grupos específicos para buscar soluciones a los problemas que más afectan al matrimonio.

N O T A S

- (1) B. Sierra Sela, Introducción a la Asistencia Social, Editorial Humanitas. Buenos Aires, 3a. Edición p. 40.
- (2) Gaceta de Gobierno del DIF Municipal de Tlalnepantla.
- (3) NATHAN, Ward Ackerman, Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares, Ed. Paidós, Buenos Aires, P. 64.
- (4) NATHAN, Ward Ackerman, Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares, Ed. Paidós, Buenos Aires, P. 68
- (5) NATHAN, Ward Ackerman, Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares Ed. Paidós, Buenos Aires. P. 80.
- (6) Op. Cit. P. 70
- (7) Idem P. 75
- (8) E. Tyler Leona, La Función del Orientador Editorial Trillas México, 1972.
- (9) MENDOZA, Rangel María del Carmen, Una Opción Metodológica para los trabajadores. pp. 77-78 Comité Directivo de la Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos.
- (10) Seminario Formación Profesional en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga. Mirta Kennedy.

B I B L I O G R A F I A

- BAENA, Paz Guillermina, Manual para elaborar Trabajos de Investigación Documental, Editores Mexicanos Unidos. México 1981.
- BRICKLIN, Patricia, Padres Liberales Hijos Liberados. Editorial Pax México 1974.
- B. Sierra Sela, Introducción a la Asistencia Social, Editorial Humanitas. Buenos Aires 5a. Edición.
- BOSZORMENYL Nagy Ivan, Terapia Familiar Intensiva, Editorial Trillas. México, 1976.
- CASTELLANOS C. Marie, Manual de Trabajo Social, La Prensa Médica - 11a. Impresión, México 1982.
- E. Tyler Leona, La Función del Orientador, Editorial Trillas. México, 1972.
- GACETA DEL GOBIERNO, Toluca de Lerdo, México 1985, Número 12.
- GACETA DEL GOBIERNO, Toluca de Lerdo, México 1986, Número 129.
- H. DAVIDSON, Evelyn, Trabajo Social de Casos, Editorial CECSA 1a. Impresión México 1982.
- HAMILTON, Gordon, Teoría y Práctica Trabajo Social de Casos, La - Prensa Mexicana 6a. Impresión. México 1982.
- Kisnerman Natalio, Ética para el Servicio Social, Editorial Humanitas, 1970.

- KISNERMAN Natalio, Servicio Social de Grupo, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1981.
- LEMAIRE Jean, Terapias de Pareja, Editores Buenos Aires 1974.
- MENDOZA Rangel, Maria del Carmen, Una opción Metodológica para los Trabajadores Sociales, Comité Directivo de la Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos.
- NATHAN Ward Ackerman, Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- NATHAN Ward Ackerman, Familia y Conflicto Mental. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- RODRIGUEZ Silvia, Aportes para la Búsqueda de un Nuevo Trabajo Social en México, Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, Departamento de Investigación, México 1975.
- ROJAS Soriano Raúl, Guía para realizar Investigaciones Sociales, - México UNAM, Textos Universitarios, 6a. Edición 1981.
- SATIR Virginia, Psicoterapia Familiar Conjunta, Ediciones Científicas, La Prensa Médica Mexicana, S.A. 1980.
- SEMINARIO: Formación Profesional en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga. Mirta Kennedy.